



Convocatoria Migración y Salud, edición 2022

La Secretaría de Gobernación a través de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), invita a especialistas en los temas de migración y salud a participar en la publicación digital “Migración y Salud” edición 2022.

El objetivo de la publicación es poner a disposición de funcionarios, académicos, asociaciones civiles y público en general, temas de actualidad enfocados hacia políticas públicas relacionados con la salud de la población migrante internacional en el corredor México-Estados Unidos y Centroamérica-México.

Se contemplarán artículos de corta extensión (4000-5000 palabras), los cuales serán sometidos a un proceso de dictamen de doble ciego (*peer-reviewed*) por evaluadores externos. Durante la evaluación serán revisados el cumplimiento de los lineamientos de publicación establecidos, así como la calidad y relevancia de cada artículo.

Temáticas

Los temas prioritarios, pero no exclusivos, para los diversos grupos poblacionales — niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, jóvenes y/o población económicamente activa, mujeres— en cualquiera de las fases de la migración (origen, tránsito, destino o retorno, así como migración transfronteriza), son los siguientes:

1. Pandemia por COVID-19
2. Salud mental
3. Salud sexual y reproductiva
4. Violencia desde la perspectiva de salud pública
5. Cuidados y atención de la salud
6. Enfermedades crónicas
7. Enfermedades infecciosas
8. Salud ocupacional
9. Acceso a servicio de salud
10. Mortalidad en contextos de tránsito
11. Hogares y salud
12. Retos de política pública en migraciones colectivas y/o masivas



Proceso

- Los documentos deben ser originales y no haber sido enviados para publicarse en otro libro o revista.
- Los documentos deben cumplir con las normas de publicación que acompañan a la presente convocatoria y deben usar lenguaje incluyente.
- Los documentos deben estar con el formato de citar American Psychological Association (APA) sexta edición Véase documento: **Lineamientos editoriales para la elaboración y entrega de artículos para la publicación digital Migración y Salud 2022.**
- Los documentos enviados a consideración pueden ser escritos en español o inglés y cumplir con los requisitos indicados en las guías de contenido y formato. Cuando el artículo tenga más de un autor, deberá estar escrito en la lengua materna del autor principal.
- La evaluación inicial de los artículos estará a cargo de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población. Posteriormente, expertos externos realizarán una revisión por pares de doble ciego (*peer-reviewed*).
- El dictamen puede ser de rechazo, aceptación o condicionado a que se efectúen las modificaciones sugeridas por los revisores externos. Y en cada uno de los casos, se hará la notificación correspondiente.
- Los artículos rechazados serán aquellos que no vayan de acuerdo a la política editorial de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, así como los que no cuentan con una calidad aceptable para la publicación.
- Los documentos con observaciones contarán con un tiempo máximo de 15 días naturales para la incorporación de las mismas.
- De existir las condiciones institucionales los artículos podrán ser traducidos al inglés o al español o en su caso solamente serán publicados en el idioma original en el que fueron enviados.
- En todos los casos se cederán los derechos de autor a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO).
- Los artículos deben enviarse a los siguientes correos electrónicos: desmi@conapo.gob.mx y rlopezv@conapo.gob.mx

Fechas importantes

- Publicación de convocatoria: 14 de febrero de 2022.
- Recepción de artículos: del 15 de febrero y hasta el 10 de mayo de 2022.
- La SG-CONAPO determinará si los artículos recibidos con fecha posterior al 15 de mayo podrán ser incluidos en la siguiente edición.
- Notificación de rechazo, aceptación y/o comentarios de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población: 15 días naturales posteriores a su recepción inicial.



- Notificación de rechazo, aceptación y/o comentarios de la evaluación externa: 15 días naturales posteriores a la notificación de la SG-CONAPO de envío a dictamen externo.
- Final notification of rejection or acceptance: May 31.
- La publicación será digital y estará sujeta a los plazos que establezca Indautor.

Cabe acotar que la publicación cuenta con Reserva de derechos [04-2019-101614350400-203] e ISSN [2683-2488] otorgados y renovados ante INDAUTOR.